



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

II Sesión

02 de Marzo de 2018

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 02 de Marzo del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar la **II Sesión** de la Comisión de Crédito del 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Lic. José de Jesús Barba Gálvez, quien funge en esta ocasión como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia, y una vez corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2018, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-13/12/17-07, tomado en su XIII Sesión Ordinaria; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 05 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Director de Financiamiento Pyme	Presidente	Coordinador de Financiamiento Regional o Coordinador de Financiamiento Empresarial
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.	Vocal	Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.
Sub Director de Operaciones y Crédito	Vocal	Ejecutivo de Recuperación Preventiva
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Coordinador Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Coordinador de Administración y Finanzas
Contralor de Crédito	Secretario	Ejecutivo de Calidad de Crédito
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Coordinador de Riesgos y Cumplimiento

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, Secretaria de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia, misma que al encontrarse firmada por todos los asistentes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación, la cual contiene los siguientes puntos a desahogar:

Desahogo de la Sesión.

PRIMERO.

Presentación de proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

75501		\$ 3,416,749.00
75467		\$ 5,000,000.00
75243		\$ 5,000,000.00
75550		\$ 3,100,000.00

SEGUNDO.

Presentación de proyectos AVANZA para su análisis y evaluación:

75460		\$ 1,584,000.00
75147		\$ 1,057,995.00

TERCERO.

Resolución de la Comisión.

Acuerdos.

Cierre de sesión.

El Lic. José de Jesús Barba Gálvez pone a consideración de la Comisión, iniciar con el análisis de los proyectos Avanza, dejando como PRIMERO el punto SEGUNDO sobre el desahogo de la sesión.

Por unanimidad **SE APRUEBA** el cambio a la orden del día, quedando de la siguiente manera:

Desahogo de la Sesión.

PRIMERO.

Presentación de proyectos AVANZA para su análisis y evaluación:

75460		\$ 1,584,000.00
75147		\$ 1,057,995.00

SEGUNDO.

Presentación de proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

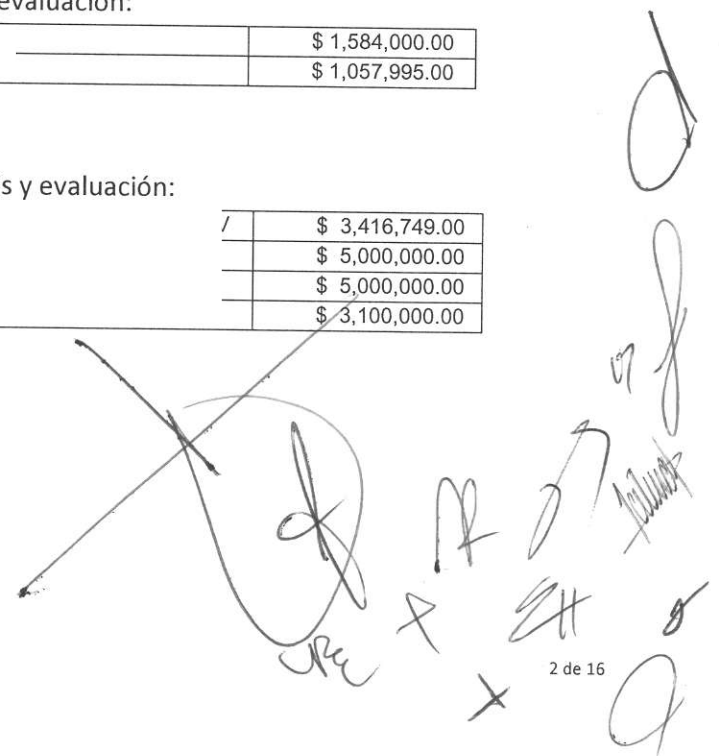
75501		\$ 3,416,749.00
75467		\$ 5,000,000.00
75243		\$ 5,000,000.00
75550		\$ 3,100,000.00

TERCERO.

Resolución de la Comisión.

Acuerdos.

Cierre de sesión.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'J. Barba' and other initials like 'AR', 'EH', and 'X'.



Acto seguido, la Secretaria de la Comisión cede la palabra al Ejecutivo de Promoción Empresarial, Federico Ángel Reyes Navarro a fin de que proceda con la exposición del punto 3 de la orden del día.

4. DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75460 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA SU

Toma el uso de la voz el Ejecutivo de Promoción Empresarial, Federico Ángel Reyes Navarro, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75460, en el que el solicitante ~~_____~~, persona moral, requiere un crédito simple por \$1, 584,000 para pago de pasivos.

Explica que el solicitante se dedica a la producción, compra venta y distribución de productos químicos, principalmente de limpieza en el tema industrial alimenticio, su producto más importante es utilizado para la limpieza de latas. Puntualiza que es una empresa mexicana, ubicada en San Sebastianito, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que cuenta con certificación NSF y de gestión de calidad.

Menciona que ~~_____~~, representante legal del negocio, tiene una experiencia de 17 años en el mercado, sin embargo comenzó operaciones con la Sociedad hace 6 años, y puntualiza que la administración del negocio se lleva a través del Director Administrativo y el Director Operativo, contando actualmente con 16 empleados.

Comenta que la persona moral cuenta con un capital social de \$515,000 y un capital contable es de \$9'054,768.

La verificación del buró de crédito arrojó una experiencia crediticia excelente, tanto de la persona moral, como del representante legal, siendo sus referencias comerciales también excelentes, sin reportar al momento historial crediticio en FOJAL; por otra parte, la opinión jurídica resultó favorable para obligarse como acreditado y para la garantía ofrecida.

Sobre las condiciones macroeconómicas, el Ejecutivo indica que los clientes actuales del solicitante corresponden principalmente a la industria refresquera y lechera de la región, siendo uno de los más importantes la empresa Houghton, que incluso también le provee de algunas materias primas; considera que sus clientes potenciales son todas las embotelladoras del país. Algunos de sus competidores son las empresas CK Orlix, Diversey de México y Cip & Group, sin embargo comenta que la solicitante tiene una ventaja sobre éstas, siendo ello la especialización en el tipo de productos que maneja para la industria refresquera.

Los productos que ofrece son principalmente detergentes ácidos y cáusticos para la industria del ramo alimenticio y para la industria en general, los cuales producen en su propio laboratorio, que cuenta con un control de calidad muy estricto por las certificaciones con las que cuenta.

Expuesto lo anterior, Eduardo Javier Avelar Aguirre, Coordinador de Administración y Finanzas, pregunta los nombres de los principales clientes con los que cuenta, a lo que responde Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Operador de mesa de control, mencionando a Houghton de México, Pasteurizadora de León, Agroindustrias Campo Real, Crown Envases de México, Grupo Dos Doce, Pasteurizadora de Aguascalientes y Organización Sahuayo, conforme a lo que contiene el plan de negocios en el expediente. Menciona Eduardo Javier Avelar Aguirre que es importante conocerlos, porque el futuro de la empresa puede estar ligado a los contratos que tenga con sus clientes.

Posteriormente, el Ejecutivo de Promoción Empresarial mostró el reporte de fotográfico del negocio y continuó presentando lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual se trata en una casa habitación ubicada en la calle ~~_____~~ del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, misma que cuenta con una superficie de 122.5 m2, con un valor avalúo al 11 de noviembre de 2017, por \$ 1, 584,000, siendo propietario de la garantía ofrecida el ~~_____~~, representante legal de la empresa, y su esposa ~~_____~~.

Se destaca que el crédito es para pago de pasivos bancarios con Santander, de Crédito Ágil y Crédito Simple, agregando Eduardo Javier Avelar Aguirre, que este tipo de crédito es una línea otorgada en base a flujos, por lo que en su caso, será importante que a la comprobación del crédito se evidencie su cierre.



A continuación se otorga el uso de la voz a Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, quien presenta el simulador de pagos con las tasas del 10, 11 y 12%, considerando un plazo de 48 meses. Posteriormente comenta que las tasas de los créditos que la empresa solicitante tiene vigentes son del 18.37% y 13.88% y por ambos realiza un pago mínimo mensual de \$86,944., importe que con el crédito de FOJAL, aun considerando la tasa del 12%, se vería considerablemente reducido, ya que realizaría pagos mensuales por \$41,712.80.

Puntualiza que aunque los indicadores en base a la información financiera demuestran que la empresa no cuenta con capacidad de pago suficiente para cubrir los pasivos al corto plazo, se observa que al sustituir la deuda con FOJAL sí cumpliría con el mínimo aprobatorio, permitiéndole a la empresa cumplir con los compromisos. También sugiere que la empresa no contrate deuda nuevamente una vez liquidados los créditos, con la finalidad de no afectar su capacidad de pago.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, comenta que el presente es un proyecto que sí recomienda el área de Calidad de Crédito, mismo que a continuación se somete a consideración de la Comisión de Crédito para su Resolución.

Toma la palabra Eduardo Javier Avelar Aguirre para comentar que el cierre de las líneas de crédito deberá evidenciarse al momento de la comprobación del crédito.

Posteriormente y al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75460, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado, por un monto de \$1, 584,000, con una tasa del 12% y un plazo de 48 meses, considerando que para su dispersión deberá presentar la documentación que al momento no se encuentre completa y/o actualizada.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de un crédito simple por \$1, 584,000.00 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con una tasa de interés del 12%.



**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75147
EVALUACIÓN**

PARA SU ANÁLISIS Y

Prosigue la sesión con la exposición del proyecto 75147, también por parte del Ejecutivo de Promoción Empresarial Federico Ángel Reyes Navarro, quien comenta que el solicitante es [redacted], Persona Física con Actividad Empresarial, que requiere un crédito simple por \$1,057,995 para equipamiento y pago de pasivos.

Menciona que el solicitante es un fabricante de muebles de 28 años de edad, que continúa con el negocio familiar por tercera generación; tenía anteriormente un punto de venta llamado [redacted] y actualmente se encuentra ubicado en el barrio de Santa Tere. Se dedica a la fabricación y venta de mayoreo de productos como cunas, literas, mesitas, baúles. Sus ventas son principalmente a Muebles Plascencia, Mueblería la Imperial y Comercial Cimaco.

Explica que la administración del negocio es tradicional y que cuenta con un tiempo de operación de 37 años, teniendo el solicitante las riendas del negocio durante los últimos 5, anteriormente estaba a nombre de su papá, [redacted] y fue su abuelo quien inició con el negocio.

Señala como dato relevante que el negocio no tiene venta al público en general, ya que les fue más rentable manejarse con mayoristas, actualmente tiene cobertura nacional y regional y cuenta con 14 empleados.

Su patrimonio es de \$477,715 y su capital contable de \$3,690,869.

Cuenta con experiencia excelente tanto en Buró de Crédito, como en FOJAL y con sus referencias comerciales; además la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y para aceptar la garantía ofrecida.

Continúa el Ejecutivo de Promoción Empresarial mostrando el reporte fotográfico y manifestando que el solicitante elabora los muebles, los empaqa y los envía a Muebles Plascencia, quien los recibe a consignación para su venta; por lo que el solicitante no cuenta con producto terminado en almacén. Menciona que a fin de corroborar lo anterior, se presentó un correo en el que Muebles Plascencia indica que cuenta con un inventario considerable propiedad del solicitante.

Una vez mostrado el reporte fotográfico del negocio, continua el Ejecutivo presentando lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual consiste en un Departamento habitación número 2 del "Condominio Abedules", ubicado en la [redacted], en Zapopan, Jal. Con una superficie de 81.37 m2., con un valor avalúo al 10 de julio de 2017, de \$ \$1,197,680 (Un millón ciento noventa y siete mil seiscientos ochenta pesos MN/100), siendo propietario de la garantía ofrecida la [redacted] (madre del solicitante), con una cobertura 1.13 a 1. El perito valuador fue el [redacted]

Se destaca que el destino del crédito es por un importe de \$721,442 para equipamiento, a fin de hacerse de un Equipo Graco Mod. Triton de diafragmas, Extractor tubo axial cortina de agua, Calibradora pulidora Mca. Transporwer y Persianadora para escoplear; y por la cantidad \$336,553 para pago de pasivos, de su proveedor Maderería La Mora, del cual se adjunta carta saldo.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a Ileana Maribel Arredondo Sandoval, analista de crédito, quien presenta el simulador de pagos con las tasas del 10, 11 y 12%, considerando un plazo de 48 meses en un rango de pagos mensuales desde \$26,833.50 hasta \$27,861.10.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Una vez expuesto lo anterior, comenta que el presente es un proyecto No Recomendado, debido a que, independientemente de que la evaluación financiera del proyecto haya obtenido un puntaje alto, durante su análisis se suscitaron algunas inconsistencias por las que se considera un proyecto con riesgo superior al normal. Señala que las inconsistencias fueron las siguientes:

- Al requerirle documentación actualizada al solicitante, por encontrarse vencida la integrada en el expediente, el solicitante presentó las relaciones analíticas de proveedores, las cuales mostraban al cierre de diciembre que no contaba con deuda alguna con el proveedor para el cual solicitaba crédito; al pedir aclaración sobre esto, el solicitante presentó una nueva relación analítica, en la que ajustaba los importes de acuerdo a la carta saldo del proveedor que presentó inicialmente.

- Las cartas saldo que presentó del proveedor, a pesar de tener fecha de emisión distinta, tienen el mismo contenido, refiriendo entregas de mercancía pendientes al mes de julio.
- El solicitante señala vía e-mail, que la empresa cuenta con gastos que no se reflejan en los estados financieros por gastos personales y complemento de sueldos de la mano de obra, por lo que se considera que la información analizada no es real.
- El valor en el mercado del equipo cotizado (confirmado con el proveedor) es 50% inferior a la cotización presentada.
- Del equipo cotizado, se presenta factura como si ya formara parte del activo, sin embargo, en relaciones analíticas de maquinaria no figura.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete el presente caso a consideración de la Comisión de Crédito para su Resolución.

Toma la palabra Mariana Melissa Ochoa del Toro, Coordinador de Riesgos y Cumplimiento, para comentar que son demasiadas inconsistencias en el proyecto y señalar que aparentemente el solicitante manipuló información, además hace énfasis en lo importante que es cuidar la calidad de la cartera del FOJAL, a lo que señala el Ejecutivo de Promoción Empresarial que lo que sucedió es que el contador se equivocó en la información presentada respecto a la deuda con el proveedor porque ya es una persona mayor.

Eduardo Avelar Aguirre interviene manifestando que se percibe una empresa con oportunidad de crecimiento, pero con mucha necesidad de ingresos, con maquinaria obsoleta sin tecnología, así mismo el riesgo muy alto debido a las inconsistencias y desconfianza generada. Luego de esto, cuestiona a la Ejecutiva de Recuperación Preventiva su opinión al respecto; a lo que señala que es un riesgo elevado que el FOJAL estaría adquiriendo al autorizar el crédito solicitado.

Posteriormente y al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75147, quienes votan **EN CONTRA POR UNANIMIDAD** al otorgamiento del crédito simple solicitado, por un monto de \$1,057,995, debido a las inconsistencias presentadas.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve no otorgar a favor de un crédito simple por \$1,057,995.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75501 PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma el uso de la voz la Ejecutiva de Promoción Empresarial, Olga Sulema Mónico Rodríguez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75501, en el que el solicitante persona moral, requiere un crédito simple por \$3,416,749 para pago de pasivos.

Explica que la empresa se dedica a la elaboración y comercialización de productos cárnicos embutidos y que inició operaciones hace seis años, sin embargo cuenta con experiencia de treinta años.

Como datos relevantes menciona que anteriormente comercializaba con la marca Nayar, buscando crecer y potenciar recursos, formalizaron una sociedad con Sigma Alimentos en el año 2006, montando por su parte el equipo y la planta y el capital por cuenta de Sigma. En el año 2008 la empresa termina relaciones con Sigma y en adelante el retoma el negocio, apoyado por el espíritu emprendedor y la experiencia de la familia, habilitando una bodega en el oriente de la ciudad, en la calle

Inició comercializando productos congelados como pata, buche, hueso, grasa con la marca Danillo y Nuestra cocina; actualmente lo hace con la marca La Rioja y el Emperador, ofreciendo: chorizo asadero, jamón york, chuleta ahumada rebanada, tocino ahumado, salami, entre otros.



Explica que la administración de la empresa es por una dirección general, con cuatro gerencias, contando con diez auxiliares administrativos y 42 operativos. En el año 2012 tenían 4 rutas y actualmente cuentan con 14 dentro de la Zona metropolitana.

La empresa cuenta con un capital social de \$19,050,000 y un capital contable de \$44,972,956. El capital accionario está compuesto por _____ con el 70%, _____ (15%) y _____ (15%).

Comenta que la persona moral tiene una experiencia en buró de crédito calificada como Regular, de la misma forma que el representante legal _____ mientras que la del representante legal, _____, es Excelente. La experiencia de la empresa con FOJAL, actualmente es excelente, ya que cuenta con un crédito a liquidar en el mes de julio, con el saldo de \$342,000. Las referencias comerciales también fueron excelentes.

La Ejecutiva de Promoción Empresarial destaca que con el proyecto de inversión, la empresa tendrá un mayor capital al tener un menor costo financiero, con lo cual tendrá inversiones productivas.

Prosigue informando que la opinión jurídica fue positiva para obligarse como acreditado y para la aceptación de la garantía ofrecida.

En cuanto a las condiciones macroeconómicas, explica que sus clientes actuales y mercado meta son mayoristas, medio mayoreo, detallistas, cremerías, minisúper y tiendas de abarrotes en toda la zona metropolitana y algunas foráneas. En cuanto a la competencia, indica que es amplia y variada, pero suficiente para todos los que comercializan en el giro, asimismo, consideran como principales competidores a Montreal, Sigma, Productos cárnicos de occidente y Su Carne.

Olga Sulema Mónico Rodríguez continúa mostrando el reporte fotográfico del negocio y presentando lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual consiste en una Bodega ubicada en la calle _____, en el Sector Libertad, en Guadalajara, Jalisco. Con una superficie de 1,186 m²., con un valor avalúo al 22 de noviembre de 2017, de \$14,960,000, siendo propietario _____ La cobertura de la garantía es 4.37 a 1. El perito valuador fue _____

Destaca que el destino del crédito es para pago de pasivos, por un monto de \$3,416,749, con un plazo de 60 meses y una tasa entre el 8 y el 10%. Los pasivos a sustituir serían con Crediactivo Banorte por un monto de \$938,380 y con Arrendadora y Comercializadora Lingo por un monto de \$2,478,369. El simulador de pagos, presenta pagos mensuales entre \$69,279.30 y \$72,595.80.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al analista de crédito José Enrique Alcalá González a fin de que informe sobre el resultado de su análisis al proyecto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, comenta que el presente es un proyecto que Sí Recomienda el área de Calidad de Crédito, ya que a pesar de que el indicador de margen operativo está por debajo del límite aprobatorio, se considera un negocio con estructura financiera sana y capacidad de deuda para ser acreditado por FOJAL. Sugiere se actualice el recibo predial de la garantía, así como su certificado de libertad o gravamen.

Finalizó mencionando que se somete a consideración de la Comisión de Crédito el proyecto ya descrito, para su Resolución.

Habiendo escuchado la exposición y al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75501, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado, por un monto de \$3,416,749 con una tasa del 10% y un plazo de 60 meses, considerando que para su procesamiento deberá presentar la documentación que al momento no se encuentre completa y/o actualizada.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de Industrializadora y Comercializadora un crédito simple por \$3,416,749 a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75467 SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA

Toma la palabra el Ejecutivo de Promoción Empresarial, Esteban Hermsillo Martínez Negrete, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75467, en el que el solicitante persona moral, requiere un crédito simple por \$5,000,000 para reembolso de equipamiento.

Explica que el sector de la empresa es industria y que ésta se dedica a la construcción de ingeniería civil, obras pesadas y obras de generación y conducción eléctrica, entre sus productos se encuentran, carreteras, infraestructura vial y edificación, redes de agua potable e instalación de sistemas solares, destacando de entre ellos, carreteras y obra pesada. Sus oficinas se encuentran ubicadas en Guadalajara, en Amado Nervo.

El Ejecutivo menciona que el negocio tiene ocho años de operación, sin embargo, los empresarios tienen otros diez años de experiencia en el sector, la administración se lleva por padre e hijo. La composición accionaria consiste en un 90% por parte de mientras que el 10% restante corresponde a de la Asunción. El capital social de la empresa es de \$50,000 y el capital contable de \$16,108,264. Cuenta con quince empleados más lo que se requieran por el tipo de obra.

En cuanto a los datos relevantes, comenta que esta empresa tiene constante participación en licitaciones con ayuntamientos, contando actualmente con contratos en Bahía de Banderas, Guadalajara y Ciudad de México. Menciona que debido a que este año resultaron ganadores en varias licitaciones, es que decidieron adquirir maquinaria, la cual reembolsarían con el crédito solicitado, aumentando su flujo operativo. Menciona que para este



tipo de trabajos, la empresa tiene que absorber gastos por adelantado y que recibe los pagos generalmente tres meses después.

Continúa el Ejecutivo exponiendo que la empresa No Reporta experiencia en buró de crédito y la del representante legal es Regular, debido a problemas que tuvo con una cuenta, por cuestiones familiares, pero que actualmente ya está saldada. La empresa no reporta experiencia en FOJAL y sus Referencias comerciales son excelentes.

La opinión jurídica es favorable tanto para obligarse como acreditado, como para la aceptación de la garantía ofrecida.

Por otra parte, señala en cuanto a las condiciones de mercado, que los clientes actuales del solicitante son ayuntamientos, principalmente Bahía de Banderas y Ciudad de México y que considera como clientes potenciales a los propios ayuntamientos y demás empresas privadas. Su competencia son constructoras como Galpec Corporation, Comercializadora y Edificadora Ernie y Mexicana en desarrollo en construcción. Cuentan con cobertura de mercado 40% local, 50% estatal y 10% nacional.

El Ejecutivo de Promoción Empresarial continúa presentando el reporte fotográfico del negocio y menciona lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual consiste en la finca marcada con el No.

..., Col. Tepeyac, en la ciudad de Zapopan, Jalisco. Esta propiedad actualmente es usada como guardería, cuenta con una superficie de 614.33 m2 y su valor, de acuerdo a avalúo realizado por el ... al 17 de octubre de 2017, es de \$10,085,000, lo que representa una cobertura de 2.01 a 1. El propietario es el ...

Destaca que el proyecto de inversión es de \$6,500,000, del cual solicita en crédito a FOJAL \$5,000,000 para reembolso de equipamiento referente a 2 Motoconformadoras Caterpillar, Retroexcavadora, Vibro Compactador Doble Rodillo, Excavadora Sobre Orugas, Extendedora de Asfalto. Todo bajo un crédito simple a 60 meses con tasa entre el 8 y 10%. En el simulador de pagos, las mensualidades varían entre \$101,382 y \$106,235.20

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al analista de crédito José Enrique Alcalá González, el cual comenta que de la evaluación paramétrica realizada al proyecto, se obtuvo un puntaje de 97.58 sobre 100, siendo aceptado por el monto autorizable de \$5,000,000.

Posteriormente puntualizó que el proyecto Sí se recomienda por el área de Calidad de Crédito, al considerarse un negocio con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por FOJAL, sugiriendo únicamente la actualización del recibo predial de la garantía, así como su certificado de libertad o gravamen.

Finalizó mencionando que se somete a consideración de la Comisión de Crédito el proyecto ya descrito, para su Resolución.

Una vez expuesto lo anterior y al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75467, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado, por un monto de \$5,000,000 con una tasa del 10% y un plazo de 60 meses, considerando que para su procesamiento deberá presentar la documentación que al momento no se encuentre completa y/o actualizada.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de un crédito simple por \$5,000,000 a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75243 EVALUACIÓN

PARA SU ANÁLISIS Y

Prosigue el Ejecutivo de Promoción Empresarial, Esteban Hermsillo Martínez Negrete, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75243, en el que el solicitante persona moral, solicita un crédito simple por \$5,000,000 para pago de pasivos.

Explica que es una empresa del sector industria, que se fundó en 1991 por dos accionistas de origen argentino, su actividad es la impresión, distribución, edición, compra venta, maquila de todo tipo de impreso en artes gráficas y plásticas, su ubicación es en Zapopan, Jalisco, en la colonia Guadalajara Technology Park.

Comenta que esta pareja de hermanos, al migrar a México, ya contaban con experiencia en el rubro y decidieron iniciar esta empresa. Eventualmente compró un terreno muy amplio en Guadalajara Technology Park, donde se encuentra ubicada la planta y otro terreno más, que se encuentra a disposición, de acuerdo al crecimiento de la empresa.

Expone que su capital social es de \$110,000,000 y su capital contable es de \$181,352,612. Cada uno de los dos accionistas cuenta con el 50% del capital accionario. Como datos relevantes menciona que esta empresa hace la producción fotográfica y que actualmente está realizando una remodelación, con la que pretende abarcar la fotografía, diseño, pre prensa, impresión, acabados y cocido. Sus productos estrella son catálogos y libros. Entre sus clientes actuales están Urrea, Elvex, Laboratorios Pisa, José Cuervo, Hersheys, Mercedes Benz, ITESO, Movistar, Verde Valle y Terra. Su cobertura es 100% nacional.

Destaca que cuentan actualmente con cinco máquinas muy importantes y el financiamiento les ayudara a tener un mejor margen operativo y liquidez.

Por otra parte, informa que la empresa tiene experiencia en buró de crédito Buena, mientras que el representante legal muestra experiencia Excelente, igual que los dos apoderados. La empresa no reporta experiencia en FOJAL y sus referencias comerciales son también excelentes. La opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y para la aceptación de la garantía ofrecida.

Considera que su competencia son empresas en la Ciudad de México, entre ellas Folly de México y Nitorproses.



Una vez mostrado el reporte de fotográfico del negocio, continua el Ejecutivo de Promoción Empresarial presentando lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual consiste en ubicado en el número 2500, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Con una superficie de 439.20 m2, y un valor avalúo al 08 de diciembre de 2017, de \$13,250,000, realizado por el la garantía propiedad del representa una cobertura de 2.65 a 1.

Subraya que el proyecto de inversión es de \$5,703,917, del cual solicita a FOJAL \$5,000,000 para pago de pasivos con proveedores, los cuales son: Industrias Cosal, S.A. de C.V., Papelera Progreso, S.A. de C.V., Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V., Flint Mexicana, S. de R.L. de C.V., y Sánchez, S.A. de C.V; esto bajo un crédito simple a 60 meses con tasa del 8 al 10%. El simulador de pago presentado varía entre \$101,382 y \$106,235.20, respecto al pago mensual.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al analista de crédito José Enrique Alcalá González, el cual comenta que en cuanto a la evaluación paramétrica realizada, se obtuvo un puntaje de 85.1 sobre 100, y que a pesar de que con la suma global cubre el mínimo aprobatorio, es rechazado en Sistema S2C por el indicador de cobertura de deuda a corto plazo dentro de la "C" de Capacidad de Pago.

Puntualiza que el proyecto Sí se recomienda por el área de Calidad de Crédito, ya que no obstante el indicador de cobertura de deuda a corto plazo está por debajo del límite aprobatorio, se considera un negocio con estructura financiera sana y capacidad de deuda para ser acreditado por FOJAL. Sugiere actualizar recibo predial de la garantía, así como su certificado de libertad o gravamen.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión de Crédito.

Posteriormente y al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75243, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado, por un monto de \$5,000,000 con una tasa del 10% y un plazo de 60 meses, considerando que para su procesamiento deberá presentar la documentación que al momento no se encuentre completa y/o actualizada.



Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de _____ un crédito simple por \$5,000,000 a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75550 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA SU

Toma el uso de la voz el Ejecutivo de Promoción Empresarial, Federico Ángel Reyes Navarro, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75550, en el que el solicitante _____, persona moral, requiere un crédito simple por \$3,100,000 para pago de pasivos.

Explica que es una empresa fabricante de cajas de cartón, su producción es al sector industrial automotriz, están ubicados por el rumbo de Adolf Horn y Periférico, en Tlaquepaque. El señor _____ inició como persona física hace quince años, se reubicó hace poco en la zona metropolitana de Guadalajara para tener una mejor distribución, puesto que es un producto muy voluminoso. El capital accionario de la empresa es _____ con el 98% y _____ con el 2%, quien a su vez es esposa del representante y encargada de los Recursos Humanos en la empresa. El Capital social de la empresa es de \$50,000 y el capital contable de \$16,935,103. El tiempo de operación de la empresa es de casi cinco años, la administración es llevada por el director administrativo, el gerente operativo y el gerente de Recursos Humanos.

Como dato relevante menciona al moverse a la nueva planta, adquirieron maquinaria nueva traída de Oriente y USA.

Destaca que la empresa tiene experiencia en buró de crédito Buena, mientras que la del representante legal es Excelente. La empresa no reporta experiencia en FOJAL y sus referencias comerciales son excelentes. La opinión jurídica es favorable para comprometerse como acreditado de FOJAL y para la aceptación de la garantía ofrecida.

Sus principales clientes son Paka, la japonesa Asmo, Male y una empresa maquiladora de electrónicos en Sonora, llamada Beleck. La solicitante cuenta con un centro de distribución en Silao, Guanajuato, debido a que es un lugar con mucha industria automotriz. La planta donde está ubicado el negocio cuenta con dos salas de producción, una donde el cartón es cortado y doblado, y otra más, donde lo empaca.

Una vez mostrado el reporte fotográfico del negocio, continúa el Ejecutivo de Promoción Empresarial presentando lo referente a la garantía hipotecaria ofrecida por el solicitante, la cual consiste en Casa habitación ubicada en la calle _____, en Zapopan, Jalisco. Con una superficie de 145 m2 y un valor avalúo al 13 de diciembre de 2017, por \$3,100,000, la cobertura de la garantía es 1 a 1. La propietaria de la garantía es _____ y es donde habita el representante legal y su esposa. Señala que el perito valuator fue _____

Comenta que el proyecto de inversión es de \$3,653,844, del cual nos solicita \$3,100,000 para pago de pasivos con _____ que es su proveedor de la lámina de cartón, ello a través de un crédito simple a 60 meses entre la tasa del 8 y 10%. Presenta el simulador de pagos, variando las mensualidades entre \$62,856.80 y \$65,865.80.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al analista de crédito José Enrique Alcalá González, el cual comenta que en cuanto a la evaluación paramétrica realizada, se obtuvo un puntaje de 97 sobre 100, aceptándose el monto solicitado.

Una vez informado lo anterior, puntualiza que el proyecto Sí se recomienda por el área de calidad de crédito, al considerarse negocio con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por FOJAL, sugiriendo únicamente la actualización del recibo predial de la garantía, así como su certificado de libertad o gravamen.

Posteriormente, se somete a consideración de la Comisión de Crédito.

Al no presentarse más opiniones al respecto, la Secretaria de la Comisión, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75550, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado a favor de _____ por un monto de \$3,100,000 con una tasa del 10% y un plazo de 60 meses, considerando que para su dispersión deberá presentar la documentación que al momento no se encuentre completa y/o actualizada.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de _____, un crédito simple por \$3,100,000 a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%.

Sin haber ningún otro comentario emitido, se procedió a la redacción de los:

5. ACUERDOS

CC.- 02/03/18-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la modificación en la orden del día, a fin de que sean analizados primeramente los proyectos AVANZA y posteriormente los proyectos CONSOLIDA.

CC.- 02/03/18-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$1,584,000 a favor de _____, a un plazo de 48 meses, con una tasa de interés del 12%, condicionando su dispersión a la actualización del correspondiente Certificado de Libertad o Gravamen. 17

CC.- 02/03/18-03.- La Comisión de Crédito **RECHAZA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$1,057,995 solicitado por _____ a un plazo de 48 meses.

CC.- 02/03/18-04.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$3,416,749 a favor de _____, a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionando su dispersión a la actualización del correspondiente Certificado de Libertad o Gravamen. 18

CC.- 02/03/18-05.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$5,000,000 a favor de _____, a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionando su dispersión a la actualización del correspondiente Certificado de Libertad o Gravamen. 19




CC.- 02/03/18-06.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$5,000,000 a favor de _____ a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionando su dispersión a la actualización del correspondiente Certificado de Libertad o Gravamen.

CC.- 02/03/18-07.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento de un crédito simple por \$3,100,000 a favor de _____, a un plazo de 60 meses, con una tasa de interés del 10%, condicionando su dispersión a la actualización del correspondiente Certificado de Libertad o Gravamen.

6. CIERRE DE SESIÓN

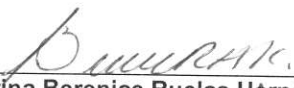
Siendo las 11:30 horas del día 02 de Marzo del año 2018, se da por concluida la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.




José de Jesús Barba Gálvez
Coordinador de Financiamiento Regional
Presidente




Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Ejecutiva de Recuperación Preventiva
Vocal




Paulina Espinoza Cañedo
Coordinadora Jurídico Corporativo
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Coordinador de Administración y Finanzas
Vocal

Mariana Ochoa del Toro
Coordinador de Riesgos y Cumplimiento
Representante de la Coordinación de Riesgos y Cumplimiento



Paola Sánchez Pérez
Coordinadora de Financiamiento Empresarial
Invitada



Olga Sulema Mónico Jiménez
Ejecutiva de Promoción Empresarial
Invitada



Federico Reyes Navarro
Ejecutivo de Promoción Empresarial
Invitado



Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Promoción Empresarial
Invitado



Federico Reyes Navarro
Ejecutivo de Promoción Empresarial
Invitado

Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Promoción Empresarial
Invitado

Aurora del Pilar Barajas Villaivazo
Operador de mesa de control
Invitada

Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Analista de Crédito
Invitada

José Enrique Alcalá González
Analista de Crédito
Invitado

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Ejecutivo de Calidad de Crédito
Secretaria